

de mente de Santo Thomás por aquel gran Discipulo del Doctor Angelico, y Sapientísimo Theologo del Concilio Tridentino el Maestro Fr. Domingo de Soto. Pregunta en el lib. 8. de *Iustitia, & Iure*, quæst. 3, art. 3: *Utrum liceat adiurare irrationalem creaturam?* Entra haciendo relacion de lo que habia resuelto en los dos articulos antecedentes, para decidir la duda que propone en este. *Postquam visum est, (dice) tam Deum, quam homines, & dæmones adiurari posse sequitur postremò, an irrationales quoque creaturas liceat adiurare, sicuti locustas, & bruchum, nubesque, atque alias tempestates. Et respondet D. Thomas, suppositis distinctionibus duabus, per tres conclusiones. Distinctio prior est: adiuratio huiusmodi, aut refertur ad ipsam irrationalem creaturam, ita ut oratio, & locutio ad illam dirigatur. Et de hoc est prima conclusio; vanum esse irrationalem creaturam sic adiurare, ut sermo ad eam dirigeretur. Atque hanc probant argumenta tria D. Thomæ. Nam cum adiuratio non nisi per locutionem fiat, quam irrationales creaturæ percipere non valent, frustraneum esset illas adiurare. Deindè adiuratio illis tantum competit, quibus congruit iurare; irrationales autem creaturæ iurare non possunt: ergo neque adiurari. Ad hæc, cum duplex (ut dictum est) sit adiurationis modus, scilicet deprecatorius, & compulsorius, prior vanus est respectu irrationalium creaturarum, utpotè quæ nullum habent suarum actionum dominium, ut prece moveri queant. Posterior verò soli Deo competit, cuius illius imperio, ut habetur Matthæi 8. obediunt venti, & mare. Quare nos creaturis irrationabilibus nihil imperare possumus.*

17 Entiendase ahora el P. R. con Santo Thomás, y con el Maestro Soto, pues dicen puntualissimamente lo mismo que yo esto es, que las adjuraciones, ò Exorcismos imperantes, compulsorios, ò coactivos, con voces dirigidas à las criaturas irracionales, son vanos, frustraneos, abusivos; y exerzà contra ellos aquel estilo cultisimo, y cortesanisimo, de que ya dió tan bella muestra al Público.

18 ¡Ah señor mio! Quanto más nos importára que à

vuelta de tantos Exorcismos como hay para la langosta ratones, gusanos, y otras plagas que dañan los frutos, saliera à luz algun conjuro fuerte, y eficaz contra la horrenda plaga de malos Escritores, que infestan estos Reynos, pues segun vá, temo ha de llegar tiempo que en España se diga con verdad: *Desdichada la Madre que no tiene algun hijo Escritor.*

19 No pensaba, quando empecé à escribir esta Carta, extenderme tanto en ella; y mucho menos meterme en cosa que pueda parecer impugnacion. Pero asi fue saliendo sin haberlo premeditado, y casi no me pesa. Ni acaso le pesará tampoco à Vmd. à quien deseo mucha vida, y salud, &c.

CARTA XI.

CAUSA DE LA DESTREZA en el juego de Naypes.

MUY Señor mio: La quæstion, que Vmd. me propone, es sin duda curiosa, y muy propia de un entendimiento reflexivo. Pero cómo puede Vmd. esperar de mi solucion que le satisfaga, no habiendola logrado de otros muchos que Vmd. me insinúa ha consultado, y en cuyo número habria sin duda algunos talentos muy superiores al mio, como es naturalissimo, viviendo Vmd. en el gran Teatro Literario de Salamanca, donde nunca faltan ingenios del primer orden? Acaso procederá Vmd. en esto fundado en la esperanza de que, como muchos aciertos se han debido mas à la fortuna, que à la capacidad, suceda ahora lo mismo. Por lo menos yo no con otro fundamento puedo presumir resolver à gusto de Vmd. la quæstion; aunque muy luego que lei su Carta, me ocurrió lo que pienso disuelve la dificultad.

2 Preguntame Vmd. en qué consiste que muchísimos, de mas que mediana habilidad, y agudeza, para imponerse con prontitud en las materias de la facultad, que profesan, y en qualesquiera otras, à que por diversion se dedican con algun esfuerzo, habiendo empleado tanto, ò mas tiempo en el juego aquel despejado entendimiento, con tanta, ò mas afición, intension, y gusto que en aquellas facultades, en que los vemos muy bien instruidos, nunca juegan bien, ni adelantan mas un dia, que otro, quedando siempre en aquel corto conocimiento, que lograron al principio.

3 Para responder con orden à la pregunta digo lo primero, que para jugar, no solo bien, mas aun con excelencia à qualquiera juego de los que admiten destreza, como *Cáscara, Revesino, Damas, Axedrez, &c.* de parte del entendimiento no se requiere mas que una mera medianía, y aun acaso menos que medianía.

4 Pruebase esto por experiencia, y por razon. Por experiencia, porque se vén algunos grandes jugadores (yo los he visto) bastantemente ineptos para todas las Ciencias. Por razon, porque el jugar bien, ni pende del conocimiento de algunas verdades, que sean de difícil inteligencia, ni de la ilacion de algunas conseqüencias, que sean de difícil deduccion. Los principios que dirigen las jugadas, el mismo juego los presenta à la vista, ò al oido; v. gr. en el juego de Malilla, que fulano está fallo à tal palo, que citano, que está à mi mano, tiene la Malilla sola. Sé lo primero, porque una jugada anterior no sirvió. Sé lo segundo, porque en una de las preguntas, que le hizo su compañero, lo dixo. Yá se vé que estos conocimientos no piden discurso alguno. Lo uno se vé, lo otro se oye. ¿Qué infiero de estos principios para arreglar mis jugadas? Supongo que en el primer caso me hallo con algunos triunfos superiores, y tengo una carta alta que jugar del palo à que fulano está fallo. Infiero, pues, del primer principio, que es menester tirar à destriunfarle primero, para asegurar aquella Carta. Supongo que en el segundo tengo, fuera de

algunos triunfos baxos, el Rey, ò el As: infiero, pues, del segundo principio, que me conviene precisarle con un triunfo baxo à que eche la Malilla, por evitar el riesgo de que despues, saliendo la jugada de otra parte, me coma con la Malilla el As, ò el Rey. ¿Qué ingenio se ha menester para estas ilaciones? Ninguno. Y caso que se necesitase alguno, solo sería necesario en el primero, que en tal, ò tal Pueblo las hizo de proprio marte. A los demás se vá comunicando la noticia, y toman la leccion de memoria.

5 Digo lo segundo, que el exceso de ingenio está por demás, ò no hace al caso para el efecto de jugar bien. Supongamos que à Juan, que tiene un mediano entendimiento, y juega muy bien, Dios le diese tres, ò quatro grados mas de ingenio. Afirmito, que ni por eso jugaría despues mejor. La prueba se toma de lo dicho arriba. Ese exceso de ingenio estará como ocioso, y sin ocupacion. Esto es, Juan mas ingenioso no conocerá mas principios, ni deducirá mas conseqüencias, que conocia, y deducia Juan menos ingenioso; porque en el juego todos los principios son obvios, y todas las conseqüencias fáciles; y para conocer tales principios, y deducir tales conseqüencias; está por demás el exceso de ingenio.

6 No ignoro yo que en el conocimiento de una misma cosa, ò de una misma verdad cabe mucho mas, y menos entre desiguales ingenios; porque aunque dos hombres desigualmente ingeniosos conozcan una misma verdad, puede conocerla con mas claridad, y penetracion el mas ingenioso: porque en quanto à esto sucede à la vista intelectual respecto de sus objetos lo mismo que à la corporea respecto de los suyos. Pedro, y Juan, aquel de vista mucho mas perspicáz que este, vén à distancia de veinte pasos à Antonio. Entrambos le vén, y distinguen lo bastante para conocer con toda seguridad que es Antonio, y no Alonso, Diego, &c. Con todo le vé con mucho mayor claridad Pedro, distinguiendo, v. gr. en su semblante los lineamentos menudos, que Juan no distingue. De modo, que podría suceder, que poniendose en el mismo sitio, ò

à la misma distancia, no Antonio, sino el hombre mas parecido à Antonio que haya en el Mundo, Juan se equivocase, y Pedro no.

7 De esta discrepancia en la claridad intelectual, (por advertir esto de paso, lo qual comunmente es muy poco advertido) pende la desigualdad mas substancial entre los Profesores de las Ciencias. Pondré exemplo en la Jurisprudencia. Entre dos Profesores, que sepan de memoria los mismos textos, y leyes, uno hará, por lo comun, muy recto juicio en las causas que le presenten, y el otro le errará muchas veces. ¿Cómo es esto, si este está enterado del hecho, y sabe las leyes, y explicaciones de los Comentadores como aquel? El cómo es lo que niego yo. Las sabe, sí, mas no como el otro, porque no las penetra como el otro, no las vé con la misma claridad: es en su inteligencia mas superficial: no llega à aquel fondo donde se representa con viveza la mente del Legislador, y la razon de la Ley. De aquí viene que este yerra la aplicacion de las Leyes à la práctica en muchos casos, en que aquel la acierta.

8 De aquí viene tambien, el dexarse, no pocas veces, engañar Jueces muy rectos, pero no muy perspicaces, por Abogados muy habiles, pero nada escrupulosos. Aquella maxima de Juliano, que colocan los Juristas entre las reglas del Derecho: *Ea est natura cavillationis, ut ab evidentè veris, per brevissimas mutationes disputatio ad ea, quæ evidentè falsa sunt, perducatur*, es rasgo de un bello entendimiento, y dá à conocer el medio mas sutil con que un Abogado muy habil puede halucinar à Jueces que no lo son. Echa mano de una proposicion, que sin serlo en realidad, por medio de una brevisima mutacion suena ser equivalente à un Axioma recibido de los Juristas, ò ser el mismo Axioma. Un Juez, poco penetrante, engañado de la semejanza superficial, tomará uno por otro del mismo modo que un hombre de corta vista corporal facilmente equivoca à dos hombres muy semejantes, Antonio, y Jacinto, juzgando que Antonio es Jacinto, ò Jacinto Antonio. Aquella brevisima mutacion, que hizo el Abogado,

es como un lineamiento delicado que se esconde, por lo menos en quanto al fondo de su significacion, à la vista intelectual del Juez; como al de corta vista corporal se esconden aquellos tenues lineamentos, que distinguen los rostros de Antonio, y Jacinto. Si él penetrase bien el Axioma, ò le viese con toda claridad, y asimismo la ilusoria proposicion, con que quiere equivocarla el Abogado, al punto conoceria la distincion.

9 Lo mismo sucede en todas las demás Ciencias. La mayor, ò menor claridad, ò perspicacia con que se entienden las verdades, inducen una desigualdad muy grande entre los Profesores. El que penetra profundamente una Definicion, Sentencia, Axioma, ò Aforismo, conoce su extension, sus limitaciones, ò excepciones; las aplicaciones que puede tener, los consiguientes que infiere. Y en todo esto puede padecer varios errores el que carece de aquel grado de claridad intelectual.

10 Pero esto no tiene lugar en orden à los principios, ò fundamentos por donde se gobierna el juego, porque en ellos no hay distincion de superficie, y profundidad. Todo es superficie. El que Pedro jugò tal carta, Juan tal de Oros, salieron tantas, y tales carras, de Copas tantas, y tales, &c. son los principios de donde se infiere, que se debe hacer tal, ò tal jugada; y estos principios, como son unos meros hechos experimentales, tanto, y tambien los conoce el de corto entendimiento, como el ingeniosísimo.

11 Digo, pues, lo tercero, que el jugar con destreza pende, no de una sola, sino de dos dificultades, ambas distintas del entendimiento, que son Memoria, y *Atencion extensiva*.

12 La voz, ò complexo de voces *Atencion extensiva* estrañará Vmd. como nuevo. Pero es preciso, que yo invente la voz para significar un objeto, de quien nadie habló, ò por lo menos à quien nadie dió nombre hasta ahora.

13 Supongo que el juego pide atencion; y ésta, aun prescindiendo de la calidad de extensiva, tomada de parte de la potencia, es una especie de prenda, ò facultad muy apreciable, no solo para el juego, mas para otras infinitas

cosas. Prenda, ò facultad la llamo, porque es error pensar que el atender pende solo de querer atender. Hay quienes, por mas que se esfuerzen para atender quanto pasa en el juego, ò quanto se habla en una conversacion, no pueden lograrlos; porque su volatil imaginacion, cuyos movimientos son por la mayor parte involuntarios, se disipa hácia otros objetos, sin dependencia del alvedrío. Y hay otros, que sin esfuerzo, ò conato alguno para atender, fixan la imaginacion en el objeto que quieren.

14 Mas digo: nunca atenderá bastantemente, el que ha menester esfuerzo para atender; porque si ha menester esfuerzo, es porque su imaginacion es muy inconstante; y siendolo, padecerá muchas distracciones involuntarias, que ningun esfuerzo puede evitar.

15 Es menester, pues, esta prenda, la atencion digo, ò facilidad de atender para jugar bien. Mas no basta qualquiera atencion. Es menester la atencion que llamo *extensiva* esto es, que haga presentes simultaneamente al entendimiento, no una, ò dos cosas solas, sino muchas.

16 Supongo que Pedro, estando para hacer la quinta jugada en una mano de Malilla, retiene en la memoria todo lo que ha pasado en las quatro jugadas antecedentes: qué cartas echaron todos los jugadores, y que se dixeron de las que tenian en la mano reciprocamente unos, y otros compañeros. Pero no es lo mismo retenerlo en la memoria, que tenerlo presente al entendimiento; pues no hay punto de tiempo en que yo no retenga millares de objetos en la memoria, en los quales en aquel punto no pienso. Es necesaria, pues, demás de la memoria, la atencion, aunque esta supone indispensablemente aquella. Pero *hoc opus hic labor*. Ve aquí Vmd. el punto de la dificultad. Hay en el juego, para terminar tal, ò tal jugada, *indicantes*, *coindicantes*, y *contraindicantes*, del mismo modo que en la Medicina para prescribir tal, ò tal remedio. Estos indicantes, coindicantes, y contraindicantes son las jugadas vistas, y las cartas que tienen, ò no tienen los jugadores, de lo qual mucho consta por lo que dicen unos á otros. Hubo tal jugada,

da, ò hay tal carta en tal mano, que infiere, que Pedro debe jugar, v. gr. el As de copas; coadyuva á esto, el que su compañero no tiene carta de copas, y puede irse de otra carta que le incomoda; pero por otra jugada antecedente, ò porque lo dixo uno de los contrarios, sabe que este está fallo á copas, y tiene triunfo mayor. Lo primero es indicante de la jugada del As de copas; lo segundo coindicante, y lo tercero contraindicante. No pára aquí. Este mismo, que es contraindicante de aquella jugada, es indicante para que antes de hacerla se procure destriunfar al que está en estado de fallarle. Resta saber si se puede, lo qual se ha de colegir de otros principios, que tambien se deben combinar. Resta asimismo considerar, si destriunfando á los contrarios, se destriunfa tambien á sí, y á su compañero; y si en ese caso los contrarios quedan con cartas falsas, seguras en las manos, en que se pierda mas que se gana en asegurar el As de copas, por lo qual sería mas conveniente sacrificar este.

17 A cada paso se vén en la Malilla, y otros juegos de destreza casos mas complicados que el propuesto; y en que hay mas cabos que atar. Contemple ahora Vmd. por una parte, de qué servirá en ellos un grande ingenio, si no puede abarcar con la atencion todos aquellos cabos; y considere por otra, poniendo la vista en el caso, que he propuesto, quan poco entendimiento es necesario, una vez que los cabos se abarquen, para conocer las conveniencias, ò inconvenientes que tiene tal, ò tal jugada.

18 Mas hay que reflexionar en la materia; y es, que ni aun ese medianísimo entendimiento, que á Vmd. le parecerá que basta para hacer todas aquellas advertencias, ni aun ese, digo, es por la mayor parte necesario. Esta, que parece paradoxa, se demuestra simplicisimamente. Es el caso, que por lo comun estas advertencias son lecciones, que los jugadores toman unos de otros. Danse ordinariamente los jugadores unos á otros, y tambien á los mirones razon de las jugadas, y tambien reciprocamente corrigen unos á otros los yerros. De este modo ván aprendiendo los que

que por sí no eran capaces de instruirse bastantemente. Por el continuo comercio de unos Pueblos con otros puede suceder, que de cien jugadores, que hay en una Provincia, todos hayan sido aprendices de otros, y estos de otros.

19 Pero por lo menos dirá Vmd. aquel, que fue el primer Maestro, y de proprio marte hizo todo el cumulo de advertencias necesarias para jugar con perfección, no se puede negar que era un hombre muy reflexivo. Respondo lo primero, que probabilisimamente no hubo jamás tal hombre en el Mundo. Nunca, ò rarisima vez la perfección en un juego, ò en un arte se debe al talento de un hombre solo. Siempre concurren muchos. Uno descubre una cosa, otro otra, y despues se van congregando todos los descubrimientos. Respondo lo segundo, que si ese hombre solo en brevisimo tiempo advirtiese todo quanto es menester para jugar con excelencia, no por eso le concederia un entendimiento muy sutil, ò profundo, pero sí muy pronto, y agil.

20 Mas si en un grande espacio de tiempo, y con mucha aplicacion arribase à aquel grado de destreza, ni uno, ni otro. Yo he visto jugar muchas veces varios juegos de destreza, y en ellos algunos grandes jugadores; pero nunca, dando estos razon de sus jugadas, percibí cosa alguna que pidiese ingenio, ni aun medianamente sutil, ò que mereciese llamarse sutileza de ingenio. Asi, el que en poco tiempo de proprio marte adquiriese una gran destreza, sería de un entendimiento muy agil, mas no por eso sutil.

21 Concluyo diciendo, que si los grados de destreza en jugar correspondiesen à los de entendimiento, los grandes jugadores de Axedrèz serian los mayores ingenios del Mundo; y aquel hombrecillo Calabrés, llamado Joachino Greco, que se hizo admirar en todas partes por su eminencia en el manejo de aquel labyrintho de piezas de varios movimientos, sería por lo menos igual en discurso à los Leibnitzes, y à los Neutones. Pero en qué otra cosa dió muestra de tener algun particular talento? La gran dificultad de este juego consiste unicamente en la multitud de combina-

sup

cio.

ciones, que es menester tener presentes para determinar el movimiento de tal, ò tal pieza: y esta presencia de multitud de combinaciones no pende del ingenio, sino de la facultad que llamo *Atencion extensiva*, en la qual cabe mucho mas, y menos. Lo mismo, à proporcion, sucede en el juego de las Damas, aunque es la complicacion de combinaciones mucho menor. Y bien lexos de pedir mucho ingenio este juego, puedo asegurar que el mayor jugador de Damas, que he conocido, era, y es de muy limitado discurso.

He obedecido à Vmd. en la forma que pude, y con igual voluntad lo haré en quanto quiera ordenarme. Nuestro Señor guarde à Vmd. muchos años. Oviedo, &c.

CARTA XII.

CAUSA DE SAVONAROLA.

MUY Señor mio: Yá, con la que acabo de recibir, son tres las Cartas en que Vmd. me estimula à rebatir al Religioso Valenciano, nuevo Apologista de Savonarola: y yo puedo responder à ésta lo mismo que à las dos antecedentes; que ni he visto esa Apología, ni la veré, porque no pienso gastar dinero en su compra, y tiempo en su letura. Diceme Vmd. acaso para excitar mi sentimiento, y provocarme por este medio al combate, que ese Religioso, en el modo de impugnarme, dista mucho de la moderacion, y urbanidad que yo observo en semejantes Escritos. Pero eso está muy lexos de moverme. Si él es destemplado, y yo contenido, tanto peor para él, y tanto mejor para mí. Yá por las noticias, que dan nuestros *Diaristas Matritenses*, de algunas pependencias literarias, que ha tenido, comprehendo que es de genio algo requemadillo; pero esto, no tanto debe excitar la ira, como la compa-

sion